

Dr. Carlos Tena Tamayo

Comisionado Nacional de Arbitraje Médico

El escenario en el que se desenvuelve la medicina moderna en nuestro país, en el contexto de grandes cambios sociales, culturales y políticos, plantea grandes retos, no sólo para los profesionales de las ciencias de la salud sino también para los tomadores de decisiones que impactan a la salud pública, pues se verán obligados a realizar análisis holísticos, más detallados y rigurosos de la problemática social antes de diseñar y estable-

Las necesidades sociales actuales denotan de manera muy clara la disparidad entre el avance de la ciencia médica y el acceso que se tiene a ella por parte de quienes carecen de los medios para avenirse ese progreso en beneficio propio, sin embargo, quien puede pagar los servicios también exige más del médico y quien recibe los servicios como prestación del estado (al menos en parte), en su

mayoría exige poco.

El desplazamiento progresivo de la medicina general y familiar por las especialidades y subespecialidades ha permitido manejar problemas de alta complejidad, por ende de alto riesgo y de grandes expectativas por parte de pacientes y familiares. El especialista con una preparación académica de calidad, requiere además considerar aspectos importantes que todo acto médico exige, como lo es el marco jurídico y ético en el que se desenvuelve su especializada actividad.

La Anestesiología como cualquiera otra especialidad en el contexto moderno, demanda entonces, no sólo una preparación científica y técnica cada vez más completa y compleja, dado el desarrollo tecnológico de equipos y fármacos nuevos, sino una actitud diferente que le permita converger su saber con su quehacer dentro de un

esquema de trabajo seguro, y en donde haga participe al paciente de los riesgos inherentes en todo procedimiento anestésico.

Recientemente, en la sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se hizo el lanzamiento de una nueva Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente, (iniciativa de la Organización Mundial de la Salud), que busca reducir las enfermedades, lesiones y muertes de pacientes por efectos adversos prevenibles al recibir atención médica.

Dado que la OMS calcula que por lo menos 50% de todo el equipo médico no es seguro y que 77% de todos los casos notificados de medicamentos falsificados y sin garantía de calidad ocurren en los países en desarrollo, es necesario actuar en varios niveles. Si bien la mayoría de problemas se deben a factores inherentes al sistema, no debemos limitarnos a identificar responsables solamente, sino aprender

El profesional de la salud no deberá trabajar bajo el temor de la potencial demanda

de las fallas y errores para poder plantear estrategias para su corrección y prevención.

Los retos que nos presenta a la medicina organizada, tienen que ver con sistemas de atención de salud que satisfagan las necesidades de los pacientes y con tener los mecanismos para que puedan notificarse los errores, para facilitar el aprendizaje. En este sentido la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) ha cumplido satisfactoriamente con su cometido al brindar una opción no litigiosa a las quejas que se suscitan en diversos ambientes del ejercicio médico, en favor no sólo de la resolución del conflicto, sino de su prevención por medio de la participación plena de los pacientes en una labor de alianza con su médico y de estudios sistemáticos con la participación de expertos, que permiten detectar omisiones o actuaciones percibidas como fallas en el proceso de atención a la salud y conducir a mejores prácticas por parte de los profesionales de la salud.

En el año 2003 con la participación de destacados anestesiólogos de nuestro país, analizamos los motivos de queja más frecuente y los errores más comunes en la práctica de la anestesiología; como resultado de ese análisis se elaboraron y publicaron las Recomendaciones para la buena práctica de la medicina en Anestesiología¹, las cuales no pretenden enseñar al anestesiólogo lo que debe hacer, sino informar-

le que por no hacer lo que sabe y debe hacer, han existido problemas con pacientes y en ocasiones han ocasionado daños irreversibles. Es deseable que ejercicios de esta naturaleza se realicen en todos los ámbitos para seguir aprendiendo de los errores para prevenirlos.

La Colegiación también se ha convertido en una necesidad y en un deber ético con nuestra profesión. Por una parte permite a los profesionales de la salud integrarse en grupos académicos y socialmente responsables, promotores del cumplimiento de lo que la Ley de Profesiones determina al respecto, y por otra impulsa a la generación de nuevas estrategias para resolver problemas particulares para el mejoramiento de la Profesión, velando para evitar que personas no calificadas ejerzan indebidamente, y evitar así el peligro que significa confiar un procedimiento anestésico a quien no tiene la preparación ni la experiencia adecuada.

Estamos frente a nuevos procesos de atención a la salud, en una época de cambios y de grandes desafíos que deben evidenciar cambios positivos, congruentes, realistas y sobre todo justos. El trabajo médico a la defensiva es un flagelo que debemos erradicar.

El profesional de la salud no deberá trabajar bajo el temor de

la potencial demanda, en la medida que asuma su responsabilidad frente a la sociedad que lo formó, con conocimiento, con razonamiento y sobre todo con vocación genuina de ser eso, un profesional de la salud, pero además, tampoco deberá considerar que en caso de ser demandado puede ser condenado injustamente, ya que debe tener la certeza que será evaluado de manera imparcial por sus propios pares, expertos en la materia, y se le exigirá sólo el cumplimiento de su obligación de haber dispuesto todos los medios a su alcance para ayudar al paciente e independientemente de los resultados obtenidos.

Finalmente he de mencionar que el futuro de las especialidades médicas exige otra visión para el abordaje del paciente, quien lejos de ser analizado por partes y por muchos, deba ser visto, comprendido, estudiado y tratado de manera más integral y más humana, lo que significa el respeto a la dignidad del paciente.

1. Revista CONAMED, Vol. 8 No. 1, 2003. Recomendaciones para la buena práctica de la medicina en Anestesiología.